INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL - ID N° 347.004 cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 23 de abril de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES" con Fuente de Financiamiento 10 "Recurso del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 663/2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 23 de abril de 2018, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	FIRE MASTERS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 19.776.000
2	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 17.757.000
3	INTEG-VP S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs.21.930.000

No visualizan observaciones en el Acta de Apertura

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN:**

Que de conformidad al ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	FIRE MASTERS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INTEG-VP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitación

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contratación
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	FIRE MASTERS S.R.L.	C	CUMPLE
2	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	NC	NO CUMPLE
3	INTEG-VP S.R.L.	N/A	NO APLICA

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	1	2	3
A) Formulario de Oferta *	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
C) Documentos legales	**1**	**2**	**3**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	N/A
Fotofopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales	**1**	**2**	**3**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID Nº 347.004

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	C	N/C
Patente municipal vigente	C	C	C
E) Oferentes en Consorcio.	**1**	**2**	**3**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Licitaciones

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID Nº 347.004

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A
F. Otros documentos.	**1**	**2**	**3**
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2014-2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C
• Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	C	C	N/C
• El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C	N/C
• Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.	C	C	N/C
• Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	C	C	N/C
• Certificado de análisis del polvo químico actualizado.	C	C	N/C
• Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	C	C	N/C
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los tres últimos años (2014, 2015, y 2016). Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a servicios de recarga de extintores.	C	C	N/C
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	C	C	N/C

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 22/2018 de fecha 10 de mayo de 2018 a la empresa FIRE MASTERS S.R.L. solicitando:

- Documentos de Identidad de los representantes legales o apoderados de la Sociedad, copia simple: DANIELA ANTONIA TRONCOSO LOPEZ Y ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobres
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2014-2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos"
- Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.
- Certificado de análisis del polvo químico actualizado
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados, a excepción del Certificado de Origen Nacional.

NOTA FCV-CE N° 23/2018 de fecha 10 de mayo de 2018 a la empresa PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. solicitando:

- Documentos de Identidad de los representantes legales o apoderados de la Sociedad, copia simple: MARIA CLAUDIA ORTIZ SILVA DE LOPEZ MOREIRA
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2014-2015-2016), acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" (SE VISUALIZA EN EL SIPE QUE LOS BALANCES SE ENCUENTRAN EN ESTADO ERRONEO)
- Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM. (SE VISUALIZA EN EL SIPE QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN ESTADO ERRONEO)
- Certificado de análisis del polvo químico actualizado
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los tres últimos años (2014, 2015, y 2016). Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a servicios de recarga de extintores.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

NOTA FCV-CE N° 26/2018 de fecha 17 de mayo de 2018 a la empresa PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. solicitando:

- Autorizacion del Fabricante, Representante o distribuidor

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado. Sin embargo, la documentación presentada no fue muy clara, por tanto se volvió a solicitar una aclaración al respecto.

NOTA FCV-CE N° 29/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 a la empresa PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. solicitando:

- Aclaración respecto a la Autorizacion del Fabricante, Representante o distribuidor

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

NOTA FCV-CE N° 24/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 a la empresa INTEG – VP S.R.L. solicitando:

- Documentos de Identidad de los representantes legales o apoderados de la Sociedad, copia simple: SERGIO MIGUEL MENDOZA BENITEZ
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobres
- Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.
- Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura
- Certificado de análisis del polvo químico actualizado.
- Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los tres últimos años (2014, 2015, y 2016). Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a servicios de recarga de extintores.
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente
- Composición de costos del ítem N° 1 considerando el precio ofertado no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa no ha respondido a lo solicitado.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitacion** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por **LA TOTALIDAD***

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	UNI	UNI				4	129.750		519.000	

C.P. Julio I. Armani
Unidad Operativa de Contratación
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID Nº 347.004

INTEG - VP S.R.L.	1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	UNI	UNI	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	PARAGUAY	2	4	90.000	180.000	360.000	-30,64
PROTECCIÓN INDUSTRAL PARAGUAYA S.R.L.	1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	2	4	95.000	190.000	380.000	-26,78
FIRE MASTERS S.R.L.	1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	UNI	UNI	FIRE MASTERS	PARAGUAY	2	4	112.000	224.000	448.000	-13,68
REFERENCIAL	2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNI	UNI				214	**101.500**		**21.721.000**	
PROTECCIÓN INDUSTRAL PARAGUAYA S.R.L.	2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	107	214	72.000	7.704.000	15.408.000	-29,06
FIRE MASTERS S.R.L.	2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNI	UNI	FIRE MASTERS	PARAGUAY	107	214	80.000	8.560.000	17.120.000	-21,18
INTEG - VP S.R.L.	2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA	UNI	UNI	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	PARAGUAY	107	214	90.000	9.630.000	19.260.000	-11,33

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Comité de Evaluación · LICITACIONES

C.P Julio I. Arrúa
Unidad Operativa de Contratación
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID Nº 347.004

			EXTINTOR DE 6 KG										
REFERENCIAL	3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNI	UNI				6	**110.000**	-	**660.000**	
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	3	6	78.500	235.500	**471.000**	-28,64
FIRE MASTERS S.R.L.	3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNI	UNI	FIRE MASTERS	PARAGUAY	3	6	88.000	264.000	**528.000**	-20,00
INTEG - VP S.R.L.	3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNI	UNI	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	PARAGUAY	3	6	105.000	315.000	630.000	-4,55
REFERENCIAL	4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNI	UNI				28	**75.000**	-	**2.100.000**	
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	14	28	53.500	749.000	**1.498.000**	-28,67
INTEG - VP S.R.L.	4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC	UNI	UNI	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL	PARAGUAY	14	28	60.000	840.000	1.680.000	-20,00

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

			PARA EXTINTOR DE 1 KG.										
FIRE MASTERS S.R.L.	4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNI	UNI	FIRE MASTERS	PARAGUAY	14	28	60.000	840.000	1.680.000	-20,00

MONTOS TOTALES OFERTADOS ORDENADOS POR EL TOTAL EN FORMA ASCENDENTE

ORDEN	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)
1	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	17.757.000	17.757.000	-
2	FIRE MASTERS S.R.L.	19.776.000	19.776.000	-
3	INTEG- VP S.R.L.	21.930.000	21.930.000	-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados por la **1° MEJOR OFERTA EN PRECIOS** y este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitacion.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	C
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO DE 6 KG	C
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	C
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG	C

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B DE LA CARTA DE INVITACIÓN**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

Por **MEMORÁNDUM** se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

C.P. Julio I. Arman...
Unidad Operativa de Contratación
Universidad Nacional de Asu...

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

RESPUESTA: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	652.563	LUIS FELIPE LOPEZ MOREIRA PAREDES	ACCIONISTA
2	798.309	MARIA CLAUDIA ORTIZ SILVA DE LOPEZ MOREIRA	ACCIONISTA

C.I. 652.563 LUIS FELIPE LOPEZ MOREIRA PAREDES

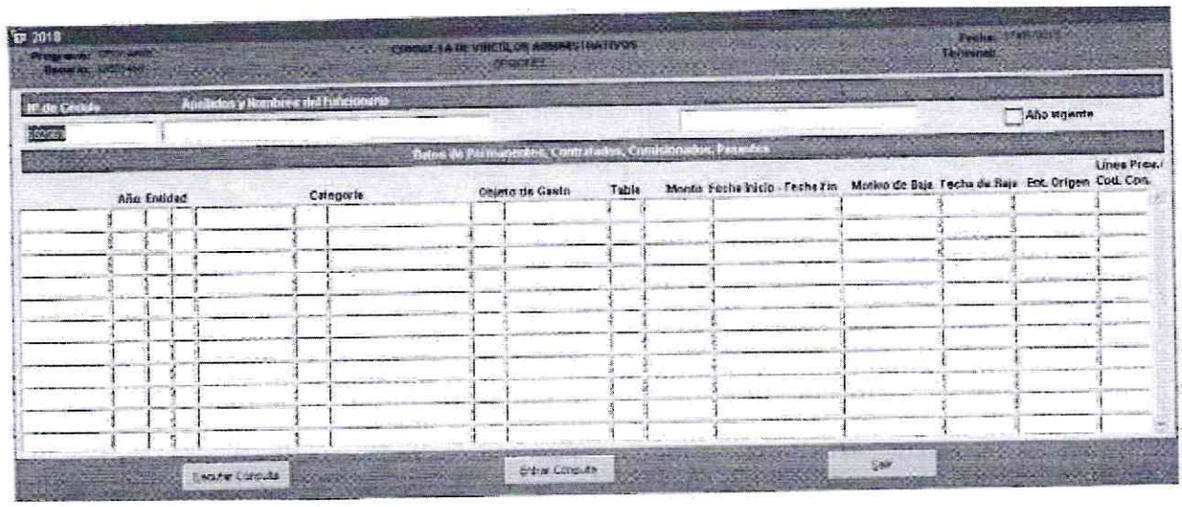

No presenta registros en el SINARH

C.I. 798.309 MARIA CLAUDIA ORTIZ SILVA DE LOPEZ MOREIRA

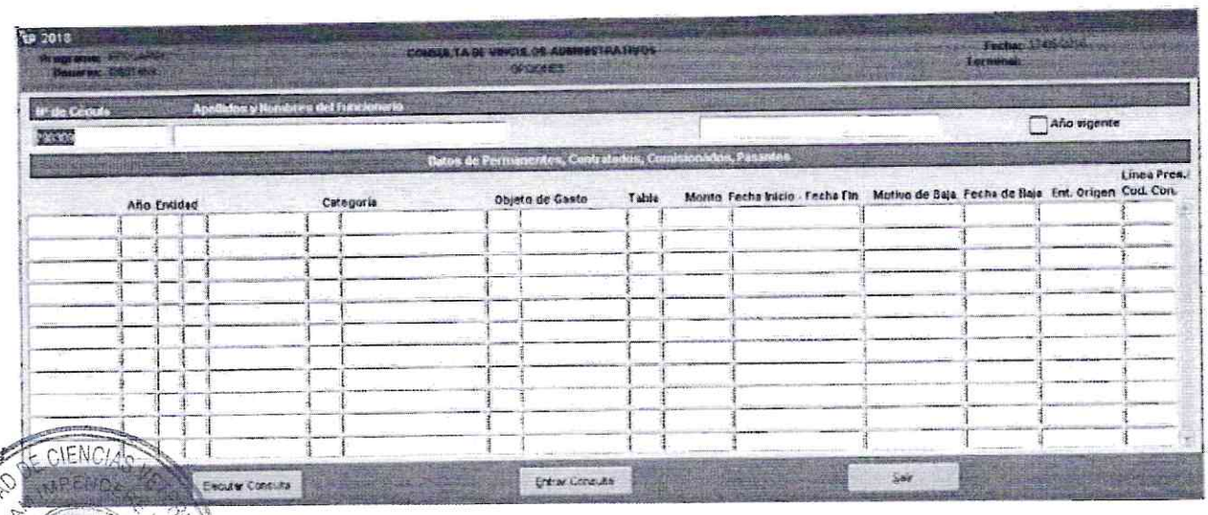

No presenta registros en el SINARH

C.P. Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente calificada como las más baja en precios y que ha cumplido con las documentación sustanciales y formales; a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

Empresa: PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2014	2015	2016	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	224795873	274.795.873	486.451.232	3	328.680.993	0,401527723
	Total del Activo (TA)	681593811	760.294.752	1.013.839.701	3	818.576.088	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	443378587	522.079.527	771.986.331	3	579.148.148	1,762037237
	Pasivo a corto plazo (PC)	224795873	274.795.873	486.451.232	3	328.680.993	
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	929840780	725.512.178	954.730.844	3	870.027.934	0,044700813
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	51808827	28.700.940	36.163.100	3	38.890.956	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,401527723	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,762037237	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,044700813	CUMPLE

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	17.757.000	7.102.800	395.452.410	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

CAPACIDAD TÉCNICA

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1
• Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios y personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	C
• Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firma **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado la oferta conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados se ajustan a las disposiciones legales:

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza que para los siguientes ítems existen ofertas con productos de Procedencia Nacional. EL OFERENTE HA PRESENTADO EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO

C.P Julio I. Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por el total".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR EL TOTAL:

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	2	4	95.000	190.000	380.000	-26,78
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	107	214	72.000	7.704.000	15.408.000	-29,06
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	3	6	78.500	235.500	**471.000**	-28,64
PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	UNI	UNI	FOGOFIN	PARAGUAY	14	28	53.500	749.000	**1.498.000**	-28,67

Monto Total Mínimo: Gs. 8.878.500 (Gs. Ocho millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos)
Monto Total Máximo: Gs. 17.757.000 (Gs.Diez y siete millones setecientos cincuenta y siete mil)

RECOMENDACIÓN:

ADJUDICAR A LA EMPRESA

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	LA TOTALIDAD	8.878.500	17.757.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**8.878.500**	**17.757.000**

Monto Total Mínimo: Gs. 8.878.500 (Gs. Ocho millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos)
Monto Total Máximo: Gs. 17.757.000 (Gs. Diez y siete millones setecientos cincuenta y siete mil)

C.P. Julio I. Armengo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL- ID N° 347.004

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CD Nº 03/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" PLURIANUAL - ID N° 347.004, a la Firma PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.con RUC N° 80029088-7 LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS por un Monto Mínimo de *GS 8.878.500.-* (*Guaraníes. Ocho millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos)* y un Monto Total Máximo de Gs. 17.757.000.- (Guaraníes Diez y siete millones setecientos cincuenta y siete mil) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 663/2018 para el ejercicio fiscal 2018. La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 23 del mes de mayo del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benítez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación